

haviendole oído queda en su inteligencia, y
aprobo en todo y por todo según y como en el
contiene el titado Cavildo Extraordinario y

Se nombra p. ofi.
tidar maiorer a D.
Andreu Valera y
D. Phelipe Olibe

Fizose Naracion de la Titacion man-

dada hazer a este Cavildo por tanta anteceden-
y Capreucion de su Oficio para nombrar perso-
na que viva en plaza de Oficio mayor que

ya halla vacante por ausencia de D. Gonzalo
Chamorro a la Coexistencia de su rettamiento.

y se hizo Memorial de D. Andreu Valera O.
Oficial suplico en ella, de D. Phelipe Olibe q.

lo es tercero suplicando que abra mercede
viese antes que crea Empleador en Servicio

de esta Ciudad asistiendo en dha. Secretaria
y surtiendole en todo Ciudad en los nego-

cios que ocurran en ella con el real servi-
cio como el Beneficio de este publico, por lo

que duplican este Oficio que en
atencion a sus meritos, y servicios se dio

que conferir este Empleo, haviendolo oído
tratado y conferido, teniendo presente que este

don D. Ignacio ha procurado desempeñar sus
respetivos Encargos con el zelo que corresponde

asistiendo a dha. Oficina con la mayor aplicacion, y
que tanon acreditado su prozeder, buena Conduetta, y

virtudes, como tambien el Exemplar practicado con
D. Ignacio de Moya, y D. Gonzalo Chamorro e haver

lar nombrado oficiales mayores en el año pasado
de mill seiscientos y cinquenta y nueve: de qualque

esta Ciudad por recompensar a los Capreucos
D. Andreu Valera, y D. Phelipe Olibe sus meritos.

[Faint handwritten text in the left margin, including names like 'D. Phelipe Olibe' and 'D. Gonzalo Chamorro']

